



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 47,500 CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : MERCADO (ELTIT)  
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4078299	19/05/2014	47,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		47,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	47,500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	47,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		47,500
Sumas Iguales		95,000	95,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	532.450.000			
Total Comprometido	118.501.503			
Saldo x Comprometer	413.948.497			

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 PUCÓN

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16645.....